

D. Federico López Álvarez, Secretario General, del Ayuntamiento de Elda.

**CERTIFICO:**

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

**3.1.1. PROPUESTA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE**

Por el Sr Secretario se da traslado a los miembros del Pleno del expediente de referencia que tiene por objeto la constitución de una Mesa de Contratación Permanente.

Visto que consta en el expediente la Propuesta emitida por la Secretaría General con fecha 4 de abril de 2018, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Asuntos Generales celebrada el 5 de abril de 2018, en la que se señala lo siguiente:

“Visto que ha entrado en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vista la conveniencia de que se constituya una mesa de contratación de carácter permanente, así como lo dispuesto en cuanto a su composición en las Disposiciones Adicionales segunda y tercera de la norma citada.

Considerando lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, sobre el alcance de la función asesora de la Secretaría General.

Resultando que por la Alcaldía se ha facilitado un listado de los posibles miembros a incluir como vocales de la citada Mesa de Contratación”.

Visto lo anterior, por la Presidencia se propone a los miembros del Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Constituir una Mesa de Contratación Permanente con los miembros que se designan a continuación.

SEGUNDO: Designar como miembros de la misma a los siguientes:

TITULAR		SUPLENTE
Presidente	Eduardo Vicente Navarro	Amado Navalón García
Vocal	Federico López Álvarez	José Marcelo Ricoy Riego M Carmen Ramos Cárceles
Vocal	Santiago Gómez Ferrandiz	Mª del Carmen Molina Mas Aurelio Barranco Oltra
Vocal	Miriam Belen Cascales Hernández	Mª del Carmen Ramos Cárceles
Vocal	Miriam García Sánchez	Juan Carlos Márquez Villora
Vocal	Aniceto Pérez Soler	Francisco Cazorla Botella
Vocal	Adoración Hernández Villaplana	Raimundo Martínez Pastor

Firma 2 de 2 Ruben Alfaro Bemabé 05/04/2018 Alcalde  
Firma 1 de 2 Federico José López Álvarez 05/04/2018 Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación b5dddac7f4444f63988339d19c84c9d2001

Url de validación MIENTO <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos DE ELDA Clasificador: Certificado -



Vocal	Pilar Calpena Poveda	Vicente Deltell Valera
Vocal	Iñaki Pérez Rico	Mónica Raquel Hernández Muñoz
Secretaría: Funcionario Adscrito a la Sección de Contratación		

Por la Presidencia se somete a votación su aprobación con el siguiente resultado: veinticinco de los veinticinco miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes en el momento de emitir el voto.

Votos a favor: Veintitrés (Nueve del Grupo Socialista, cinco del Grupo Popular, tres del Grupo Ciudadanos Elda, Dos del Grupo Compromís, dos del Grupo Esquerra Unida y los Concejales No Adscritos, D. Francisco García Gómez y D<sup>a</sup> Remedios Soler Sánchez).

Votos en contra: Ninguno.

Abstención: Dos (uno del Grupo Si Se Puede Elda y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores de la Dueña Sánchez).

En consecuencia, la propuesta fue aprobada por mayoría de los miembros del Pleno.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Alcalde-Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bemabé
05/04/2018	05/04/2018
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b5dddac7f4444f63988339d19c84c9d2001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

